 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA DIRECCION DE POLICIA DE SEGURIDAD DE LA NAVEGACION DEPARTAMENTO TECNICO DE LA NAVEGACION	SGC	REVISIÓN 1	FECHA 06-04-10
		REQUISITOS DE INSCRIPCION Y/O REINSCRIPCION DE EMPRESAS	

PLANILLA DE REQUISITOS PARA INSCRIPCION Y/O REINSCRIPCION DE EMPRESAS (FORMULARIO F-015-Q49)


TIPO DE TRAMITE ACORDE ORDENANZA N° 06/94 (DPSN) – TOMO 2 “Régimen Administrativo del Buque” Y ORDENANZA N°03/01(DPSN) – TOMO 1- “Régimen Técnico del buque”.
PAGINA WEB: www.prefecturanaval.gov.ar (Ingresar en Ordenanzas).
INSCRIPCION REINSCRIPCION APROBACION OTROS

PARA TODOS LOS INCISOS

- 1-NOTA DIRIGIDA LA DIVISIÓN REGISTRO DE EMPRESAS firmada por el propietario/gerente o apoderado legal que contenga: a) Nombre de la Empresa (antecedentes de trabajo y reconocimientos de otros organismos), b) Dirección, c) Nombre y Apellido del propietario, d) Domicilio, teléfono y correo electrónico.
- 2- HABILITACION (Nacional, Provincial o Municipal) **(1) (3)**
- 3- PLANOS DEL ESTABLECIMIENTO **(1) (3)**
- 4- CERTIFICACION DE QUE SE CUMPLE CON LA LEY 19.587 DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO (Acompañado con antecedentes del profesional)
- 5- LISTADO DEL PERSONAL EFECTIVO (Contendrá: Nombre, Apellido y Función), Para personal que posea títulos (Técnico/Ingeniero) agregar fotocopias de los mismos. **(3)**
- 6- LISTADO DE MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS, para desarrollar la actividad. **(2)**
- 7- - ACREDITAR LA CAPACIDAD O IDONEIDAD NECESARIA PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD QUE PRETENDAN DESARROLLAR.
- 8- TRABAJOS REALIZADOS EN EL PERIODO ANTERIOR Y CERTIFICADO DE INSCRIPCION PARA SU CONVALIDACION **(sólo para reinscripción).**
- 9- CONTRATO DE SOCIEDAD: Estatuto Social actualizado e inscripto ante la Insp. Gral. de Justicia DE SER UNIPERSONAL: Inscripción en el Reg. Púb. de Comercio -si Fabrica Vende o Compra-**(1) (3)**
- 10- CONSTANCIA INSCRIPCION A.F.I.P. actualizada
- 11- INSPECCION TECNICA POR PARTE DE PERSONAL DE P.N.A
- 12- PAGO DE ARANCELES

LOS INCISOS QUE SE DETALLAN AL PIE, ADICIONARAN LOS SIGUIENTES REQUISITOS

- 13- INSCRIPCION EN EL REGISTRO INDUSTRIAL DE LA NACION **(4)**
- 14- PLANILLA SOBRE VARADEROS Y GRADAS (Superficie, longitud y ancho e inclinación de la grada, Tipo de Construcción y Capacidad Máxima) **(1)**
- 15- LISTADO DE EMBARCACIONES con copia del Certificado Nacional de Seguridad de la Navegación y certificado de Matrícula Actualizados
- 16- PARA EL CASO ESPECIFICO DE PERSONAL QUE DESARROLLA ACTIVIDADES DE BUCEO deberán agregar copias debidamente certificadas de la Libreta de buceo Actualizada (Revisión médica y acreditaciones conforme categoría).**(3)**
- 17- DECLARACION DE CONOCIMIENTO de la reglamentación vigente referente a las Normas Administrativas relativas a la extracción, remoción, demolición y reflotamiento de Buques, Aeronaves y sus restos náufragos
- 18- DECLARACION DE CONOCIMIENTO DE LA REGLAMENTACION VIGENTE REFERENTE A LA PREVENCION Y LUCHA CONTRA LA CONTAMINACION
- 19- LISTADO DE CAMIONES Y CISTERNAS con copia de sus correspondientes habilitaciones **(3)**
- 20- CERTIFICADO AMBIENTAL ANUAL actualizado (Nación y/o Provincia Habilidadación como Operador y/o Transportista)

 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA DIRECCION DE POLICIA DE SEGURIDAD DE LA NAVEGACION DEPARTAMENTO TECNICO DE LA NAVEGACION	SGC	REVISIÓN 1	FECHA 06-04-10
		REQUISITOS DE INSCRIPCION Y/O REINSCRIPCION DE EMPRESAS	

PLANILLA DE REQUISITOS PARA INSCRIPCION Y/O REINSCRIPCION DE EMPRESAS (FORMULARIO F-015-Q49)

21- RECONOCIMIENTOS/CERTIFICACIONES otorgadas por Soc. de Clasificación, Estados miembros de la OMI o Fabricantes (traducido por traductor público inscripto en el colegio/registro respectivo)
22- HABILITACION SE.NA.SA. Y/O MINISTERIO DE SALUD (3) ,
23- LIBRO DE REGISTRO TAREAS DIARIAS
24- ENUMERACION, ESPECIFICACIONES Y DESCRIPCION DE LOS PRODUCTOS UTILIZADOS
25- CERTIFICACION DE DOMICILIO
26- INDICAR RESPONSABLE TECNICO ACREDITANDO TITULO UNIVERSITARIO HABILITANTE
INCISOS "A" y "B" : ADICIONAN PUNTOS 13 y 14
INCISO "C" : ADICCIONA PUNTO 15
INCISOS "F" y "G" : ADICIONAN PUNTOS 15, 16 y 14
INCISOS "D", "E", "H" y "N" SOLO LOS OBLIGATORIOS 1 AL 12
INCISOS "J" : ADICCIONA PUNTO 18
INCISOS "I" : ADICCIONA PUNTOS 18, 19 y 20
INCISOS "K" : ADICCIONA PUNTOS 18 y 19
INCISOS "L" y "M" : ADICIONAN PUNTOS 13 y 21
INCISOS "O" : ADICCIONA PUNTOS 22, 23, 24 y 26
INCISOS "P" : ADICCIONA PUNTOS 15, 18 y 25

- (1) Para la reinscripción, sólo por modificaciones.
- (2) Presentar protocolo de verificación/control de equipos e instrumental de corresponder.
- (3) Copias Certificadas ante Escribano Público o Autoridad Competente (PNA con originales a la vista)
- (4) Sólo en el caso de ser fabricante.